

PLAN DE TRABAJO ANUAL

CURSO 2025/26



ESPECIALISTAS de apoyo a las NEAE:

Dácil Falcón Ramos

Laura García Suárez

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	
1. AULA DE APOYO A LAS NEAE.....	
1.1. Organización de los horarios de intervención: agrupamientos	
1.2. Áreas trabajadas	
1.3. Organización del aula de Pedagogía Terapéutica	
1.4. Recursos personales y materiales	
1.5. Metodología	
2. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ADAPTACIONES CURRICULARES Y PROCEDIMIENTOS.....	
3. MODALIDADES Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN DE LA PROFESORA DE APOYO A LAS NEAE.....	
4. COORDINACIÓN.....	
4.1. Coordinación: Profesora de apoyo a las NEAE – Profesor/a Tutor/a	
4.2. Coordinación: Profesora de apoyo a las NEAE- Centro	
4.3. Coordinación: Profesora de apoyo a las NEAE- EOEP	
5. EVALUACIÓN.....	
6. SEGUIMIENTOS.....	
7. INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS.....	

INTRODUCCIÓN

Podemos definir la educación como un conjunto de recursos personales y materiales a disposición del sistema educativo para dar respuesta adecuada a cualquier alumno que lo necesite.

La respuesta educativa para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo implica la reflexión, el análisis y la organización del centro y de los servicios con el fin de dar una respuesta coherente.

El difícil equilibrio entre lo que el alumno nos demanda y lo que ofrecemos se consigue optimizando los recursos tanto materiales como personales y favoreciendo, en la medida de lo posible, la individualización de proceso enseñanza-aprendizaje. Todo ello en aras de conseguir el desarrollo personal y social del individuo. Este plan de trabajo pretende dar una visión global de la realidad de la atención a las NEAE de nuestro centro. Una educación especial entendida como un conjunto de recursos educativos puestos a la disposición de los alumnos y alumnas, que deben darse en un entorno lo menos restrictivo posible y que tenga como objetivo fundamental facilitar al máximo la participación del alumno en los recursos y en las situaciones educativas normalizadas.

Siguiendo los principios de integración y normalización la respuesta educativa a las necesidades específicas de apoyo educativo es un tema que compete a todo el centro y, por ello, en los diferentes documentos en los que el centro define sus principios y su Plan de Actuación se recogen las propuestas organizativas, curriculares y de cualquier otro tipo para facilitar al alumnado la consecución de los objetivos generales de la Educación.

1. AULA DE APOYO A LAS NEAE.

En el Centro funciona un aula de apoyo a las NEAE en régimen de integración combinada atendida por dos maestros especialistas en Educación Especial.

El departamento de atención a las NEAE atiende en la **etapa de infantil** a una alumna con TEA y RL, con informe clínico y psicopedagógico. Además, el departamento contempla en esta etapa otros 3 alumnos, uno de 2 años con sospecha de TEA, otro de 4 años por complicaciones en el parto y uno de 5 años como nueva incorporación, con sospecha de ALCAN. Se irán observando y valorando durante el curso si fuera necesario.

En la **etapa de primaria**, aunque aún hay varios pendientes de observación/valoración, hay 10 alumnos/as de primero a sexto de primaria, que presentan Necesidades Específicas de apoyo educativo, la mayoría de ellos presentan dificultades de aprendizaje que se traducen en un desfase curricular en los aprendizajes que por su edad deberían haber alcanzado, fundamentalmente en las áreas instrumentales, por problemas de capacidad, atención, conducta, memorización, desinterés... Uno de ellos cursa este año 1º de E.P, presenta TDAH y TND, con medicación y pendiente de respuesta de SCS. Así mismo, otro de ellos pasa a 2º de E.P con informe privado de TDAH, pendiente también de respuesta de SCS. Durante el curso también se contemplan posibles altas capacidades en 1º de E.P que se irán valorando a lo largo del primer trimestre. Por otro lado hay una alumna que cursará 3º de E.P con posible TDAH que también tiene pendiente respuesta de SCS. En el mismo curso, hay una alumna con DEA a la que se le realizará un PEP de lectoescritura y un

seguimiento académico. En 4º de E.P también encontramos un alumno con talento simple matemático (con preinforme por precocidad), así como tres alumnos más, uno con posible TEA y dos posibles TDAH, a los que se irá valorando y destinando sesiones de NEAE. En 6º de Primaria existen dos alumnos que también presentan informes, uno de SCS con TDAH y otro privado con dificultades en la lectoescritura.

Así, este plan de trabajo se centrará en el desarrollo de las competencias básicas del alumnado en las áreas instrumentales, teniendo siempre presente los objetivos de la etapa y curso al que el alumno/a pertenece y el nivel de competencia curricular que presenta.

El número de alumnos/as se podrá modificar en función de la evolución de los mismos y/o de la aparición de nuevas dificultades. La decisión de alta o baja en el servicio de apoyo es competencia del profesional de esta área, teniendo preferencia todos aquellos alumnos y alumnas a los que se les ha prescrito este servicio por parte del EOEP. La ratio máxima de trabajo en el aula de apoyo a las NEAE será de 3-4 alumnos/as recibiendo un mínimo de 2 a 3 sesiones semanales cada alumno y alumna. Menos el alumnado con informe que se le atenderá en base a la propuesta de intervención realizado por el EOEP. Pero, en todo caso y siempre que sea posible, se priorizará el trabajo dentro del aula ordinaria frente al trabajo en el aula de apoyo.

1.1. Organización de los horarios de intervención: agrupamientos.

Los grupos se realizan en función del nivel competencial de los/as alumnos/as y que pertenezcan a la misma clase siempre que sea posible.

En general, cada grupo de trabajo presenta un mismo nivel competencial lo que facilita la dinámica de la clase. No obstante, siempre se observan grados distintos, por lo que se hace necesario graduar las actividades.

De la misma manera se contempla en el horario que no coincida la asistencia al aula de apoyo a las NEAE en las horas de los especialistas o áreas integradoras: Música, Educación Física, Plástica,...

La distribución de sesiones de NEAE de las especialistas quedan de la siguiente manera:

Dácil (9 sesiones)	Laura (6 sesiones)
4 años - 5 sesiones	3º E.P - 2 sesiones
3º E.P - 2 sesiones	4º E.P - 3 sesiones
2º E.P - 1 sesión	1º E.P - 1 sesión

1.2. Áreas trabajadas.

La atención a los alumnos con necesidades educativas especiales debe ser contemplada en todas las áreas educativas, de acuerdo con las características propias del desarrollo de los alumnos en cada una de ellas.

En la Etapa de Educación Primaria, se intentan alcanzar tres grandes finalidades: la socialización, la autonomía de acción en el medio y la adquisición de competencias básicas necesarias para la adquisición de otros conocimientos. Es importante subrayar que las tres finalidades son independientes y que adquieren una especial relevancia para el desarrollo armónico de los alumnos con necesidades educativas especiales, en la medida en que todos ellos pueden y deben progresar en su logro, aunque en ocasiones con objetivos distintos.

Las áreas principales a trabajar en el aula de apoyo a las NEAE serán las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura, ya que son la base para el aprendizaje del resto de las áreas.

1.3. Organización del aula de apoyo a las NEAE.

La organización de la enseñanza se realiza de tal forma que no afecte a aquellas áreas en las que los alumnos y alumnas que asisten al aula de NEAE puedan participar en el grupo clase. Favoreciendo y facilitando siempre que sea posible la integración y socialización de el/la alumno/a.

Para el presente curso el trabajo en el aula de NEAE se llevará a cabo por los dos profesores especialistas. Además, se llevará a cabo un seguimiento de los alumnos que reciben apoyo en los grupos flexibles.

Las actuaciones que se llevan a cabo desde el aula de NEAE son las siguientes:

- Atención directa al alumnado con NEAE (bien en el grupo clase, o de forma individual o pequeño grupo)
- Coordinación con el tutor/a de dichos alumnos/as, que ha de ser al menos mensual.
- Participación en la Comisión Pedagógica.
- Realización, junto el/la tutor/a, de las Adaptaciones Curriculares necesarias.
- La elaboración de programas generales, adaptados o de desarrollo individual que se requiera para la correcta atención del alumnado que lo necesite.
- El seguimiento de dichos programas.
- La orientación a los maestros tutores del alumnado atendido, referente a aspectos metodológicos y organizativos.
- Elaboración del material didáctico.
- Colaborar con el/la maestro/a tutor/a en la orientación a los padres y madres de los/as alumnos/as con NEAE, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Coordinación entre profesionales de NEAE.
- Solicitar valoraciones a aquellos alumnos que lo requieran
- Atención y orientación a los padres.
- Fomentar la normalización e integración de los alumnos y alumnas con neae en la vida del Centro.
- Desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos y alumnas.

Recursos Materiales y Personales.

Además de los recursos ordinarios del Centro y materiales específicos para apoyar la atención a las NEAE, disponemos de recursos personales como:

- Dos profesores especialistas en NEAE.
- El Equipo Educativo que trabaja con cada alumno/a.
- Varios profesores de apoyo que se encargan de los desdobles y trabajo en grupos reducidos o grupos flexibles

Algunos de los recursos materiales que se utilizarán son los siguientes:

- Materiales propios de la Educación Primaria: bloques lógicos, puzzles, cuentos, láminas para el desarrollo del lenguaje, monedas y billetes, dominó, loterías, láminas de atención, láminas de vocabulario, juegos, mémoris...
- Ordenador y juegos interactivos: La isla misteriosa, Aprende a leer con Pipo, Aprendo Matemáticas con Pipo, Pipo en la China, El cuerpo humano.
- Cuadernillos de trabajo, libros, cuentos, libretas, cuadernillos específicos, etc.

1.5. Metodología.

La metodología aplicada se guía por los principios de normalización, integración, sectorización e individualización. Se parte de una enseñanza activa, global e integral de el/la alumno/a, en la que los aprendizajes se desarrollen por observación, experimentación y descubrimiento.

La metodología en la que basaremos todas las propuestas a llevar a cabo con los/as alumnos/as serán:

- Partir del nivel de desarrollo y conocimientos previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales partiendo de sus intereses.
- Fomentar el aprendizaje autónomo y la memoria comprensiva.
- Asegurar las actividades físicas y mentales de el/la alumno/a.
- Facilitarle previamente las informaciones básicas que se van a impartir en el aula ordinaria para que las domine, con el fin de que comprenda, lo motive y tenga éxito en la tarea.
- A continuación, apoyo y/o refuerzo posterior como complemento para observar el progreso y ver si hay alguna dificultad.
- Individualización de la enseñanza.
- Integración y normalización.

2. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES Y PROCEDIMIENTOS.

A través del currículo ordinario siendo el marco de referencia para diseñar la respuesta educativa a cada uno de los /as alumnos/as.

El proceso para la adaptación del currículum se desarrolla mediante el trabajo en equipo del profesor en los diferentes órganos de coordinación pedagógica.

Cuando un/a alumno/a presenta NEAE que no puedan ser atendidas mediante las estrategias de individualización del aprendizaje, adaptadas con carácter general y mediante la adecuación del grupo clase del proceso de enseñanza, se planificarán Adaptaciones Curriculares, que podrán afectar, si fuera necesario a elementos prescriptivos del currículum.

Estas adaptaciones individualizadas tendrán como objetivo garantizar un proceso de aprendizaje óptimo adecuado a las necesidades del alumno o alumna en el marco de las finalidades educativas y objetivos de cada etapa, y organizarán la respuesta educativa al alumno con desajuste significativo del aprendizaje, con sobredotación de capacidades y/o con discapacidades derivadas de déficit.

Las adecuaciones contempladas en el Proyecto Curricular de Centro o de Etapa o en las Programaciones de Aula se contemplan con adaptaciones curriculares. Estas adaptaciones se podrán realizar, con carácter excepcional, cuando las medidas descritas, a nivel de centro y aula, no sean suficientes para la respuesta a las necesidades educativas del alumno. Se tendrá en cuenta el nivel competencial del alumno o alumna para establecer un nivel curricular de referencia.

Además, se realizarán cuantas adecuaciones curriculares sean necesarias para el desarrollo de los alumnos que asisten al aula de apoyo a las NEAE.

3. MODALIDADES Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN DEL ESPECIALISTA DE APOYO A LAS NEAE.

La modalidad de intervención dependerá de las características, nivel y competencias del alumno o alumna.

Se priorizará la intervención en el aula ordinaria siempre que sea posible, de esta manera, favoreceremos la integración y socialización del alumno o alumna en el grupo clase. No obstante, existen aspectos que se hacen necesarios trabajar fuera del aula ordinaria, como: la rehabilitación logopédica, la atención, la memoria, habilidades cognitivas y funciones ejecutivas básicas...

La atención fuera del aula ordinaria, en el aula de apoyo a las NEAE, será de forma individual o en pequeño grupo. Se tendrá en cuenta los períodos en los que los alumnos permanecen fuera del aula ordinaria, procurando que estos no alteren demasiado su participación en el currículum ordinario.

Se procurará utilizar para estos fines los momentos en los que el resto de los alumnos realicen trabajo personal, o cuando se trabajen las mismas áreas que vamos a trabajar en el aula de apoyo (Matemáticas y Lengua, principalmente) que por su nivel competencial aprovecharán más.

4. COORDINACIÓN.

Los objetivos de las coordinaciones serán:

- Identificación de las necesidades educativas especiales y realización del programa a seguir con los alumnos
- Determinar los objetivos de trabajo y fijar cuales son las competencias de cada profesional.
- Fijar las estrategias y métodos de trabajo a seguir.

Existe una hora semanal de coordinación entre los dos profesores de NEAE para llevar a cabo un seguimiento del grupo de alumnos y horas de coordinación semanales con la orientadora.

4.1. Coordinación: Especialistas de apoyo a las NEAE - Profesor/a tutor/a.

Debe existir una relación y comunicación permanente. La coordinación debe ser al menos mensual.

Dichas coordinaciones deben estar programadas desde principio de curso y supervisadas por la Jefatura de estudios.

En ellas se tratarán temas tales como:

- Elaboración de las Adaptaciones curriculares si fueran necesarias.
- Seguimientos de las programaciones y adaptaciones realizadas.
- Evaluación del progreso del alumno.
- Orientaciones a cerca de la metodología y organización del espacio del alumno con necesidades educativas especiales.
- Seleccionar los materiales y recursos a emplear.
- Fijar las fechas de sesión de seguimiento.

4.2. Coordinación: Especialistas de apoyo a las NEAE - Centro.

Como dinamizador del proceso de integración del alumno con NEAE los especialistas deben estar presente en las reuniones de nivel y ciclo donde hay alumnos integrados, en los equipos docentes así como en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

4.3. Coordinación: Especialistas de apoyo a las NEAE - Equipo de Orientación Educativo y Psicopedagógico.

Existen reuniones frecuentes con la orientadora del centro, tanto con las especialistas del departamento como con las tutoras/especialistas de cada ciclo (Infantil y Primaria).

RESPONSABLE	PERIODICIDAD	DÍA/HORA
Especialista NEAE - Tutor/a	mensual	Según horarios
Especialista NEAE - Equipo Educativo	Mensual y si fuese necesario en el momento en el que se detecte.	Según horarios
Especialista NEAE - Orientadora	Semanal	Según horarios
Profesor NEAE-Profesor NEAE	Semanal	lunes de 13:35-14:30

5. EVALUACIÓN.

La evaluación será formativa, continúa y global, considerando la situación inicial del alumno y su posterior evolución. Se llevará a cabo en tres momentos principalmente:

Evaluación Inicial:

Se realizará a principio de curso para situar a los alumnos en su nivel de competencia curricular, teniendo en cuenta los informes psicopedagógicos, los informes de evaluación del curso pasado y la Adaptaciones Curriculares Individuales.

A lo largo del curso, se llevará a cabo la ***Evaluación del Proceso***, con el fin de valorar las progresiones y avances que se vayan produciendo, ajustar objetivos, contenidos, metodología... en colaboración con los distintos profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

Además, se un informe cualitativo para informar a las familias sobre el proceso de aprendizaje del alumno.

Evaluación Final:

Se realizará al finalizar el curso con el fin de determinar la consecución de los objetivos propuestos. Se realizará junto con el tutor y profesores especialistas que han intervenido con el alumno, teniendo como referentes a evaluar los Criterios de Evaluación recogidos en su Adaptación Curricular Individual, en su caso.

6. SEGUIMIENTOS.

El seguimiento se hará en las reuniones trimestrales con los tutores, basándonos en:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Dificultades encontradas en el desarrollo.

Según los resultados obtenidos se valorará la adecuación de los recursos y metodología acordándose las propuestas de mejora necesarias.

Cuadro de reuniones para los seguimientos:

FECHA	PROPUESTAS
Diciembre 2025	Revisión de Objetivos alcanzados al final del Primer Trimestre y propuestas para el siguiente.
Abril 2026	Revisión de Objetivos alcanzados al final del Segundo Trimestre y propuestas para el siguiente.
Junio 2026	Revisión de Objetivos alcanzados y propuestas para el próximo curso.

7. INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

Para que la labor de los padres sea llevada a cabo con eficacia, los profesores y demás especialistas tendrán que informarles, orientarles, y para esto será necesario el conocimiento por parte de todos de las

características psicoevolutivas propias de la etapa de desarrollo en la que se encuentra el niño, sus implicaciones y recursos para el aprendizaje.

Los especialistas de apoyo a las NEAE colaborará con el/la profesor/a tutor/a del aula en la orientación a los padres de los alumnos que atiende con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos.

Se hará una reunión con los padres al final de cada trimestre, como mínimo, para informarles de la evolución de sus hijos/as. En ellas han de darse guías de cómo pueden ayudar a sus hijos en las tareas escolares.